CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cúcuta Marzo 2026

Señor
NESTOR SANCHEZ BOTELLO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8947498 de 2026
Coordinador Académico Programas Especiales
SENA- Centro CEDRUM
Cúcuta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo de 2026.

Referencia: CO1.PCCNTR.8947498 de 2026

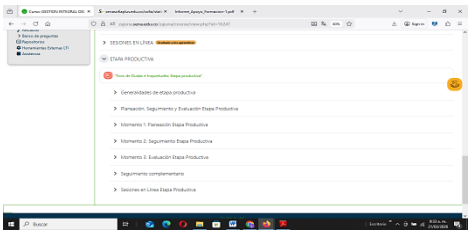
Luis Alexander Guevara Valenzuela, identificado con la cédula de ciudadanía No. 87.102.707 de Ipiales – Nariño, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Formación Para el Desarrollo Rural y Minero - Norte de Santander, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

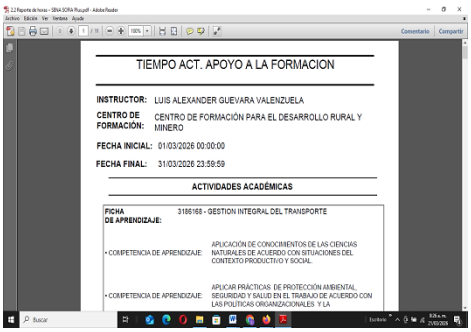
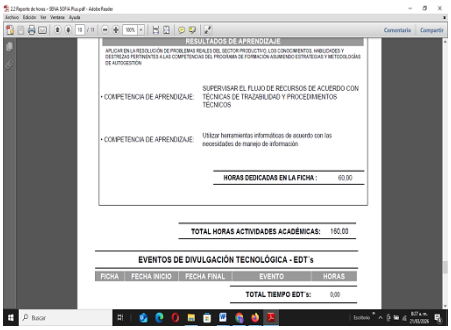
Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS ($ 48.954.135) M/CTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de FEBRERO de 2026 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($ 4.579.580), b) NUEVE (9) pagos iguales por los meses de (MARZO) a (NOVIEMBRE) de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE ($ 4.737.497) cada uno, c) Un último pago que corresponde al mes de DICIEMBRE de 2026, por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 1.737.082).

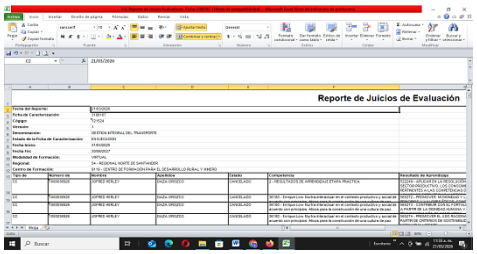
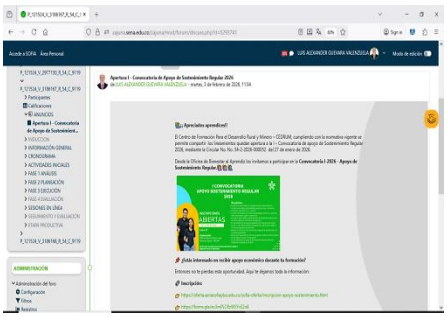
Plazo: Será hasta el once (11) de Diciembre de 2026.

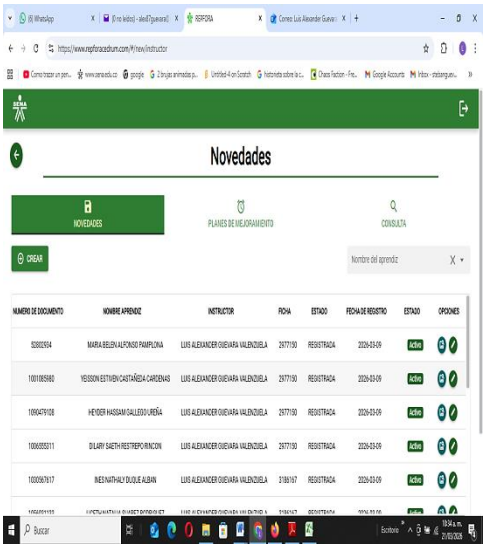
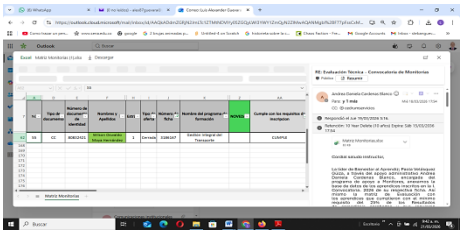
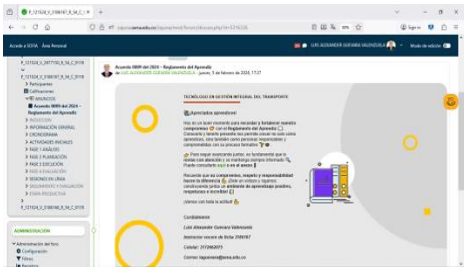
Objeto: 54_9119_357 Prestar servicios de carácter temporal para impartir formación titulada o complementaria en los diferentes niveles y modalidades de los programas del Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero (CEDRUM) de la Regional Norte de Santander.

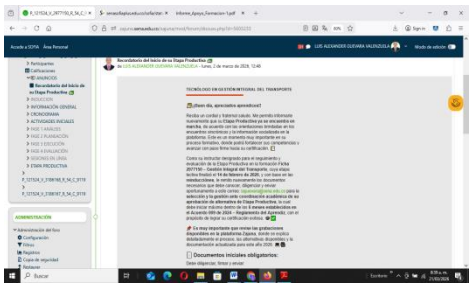
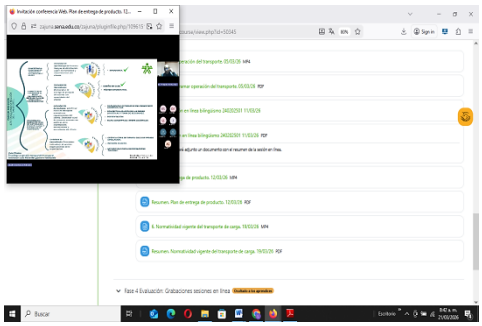
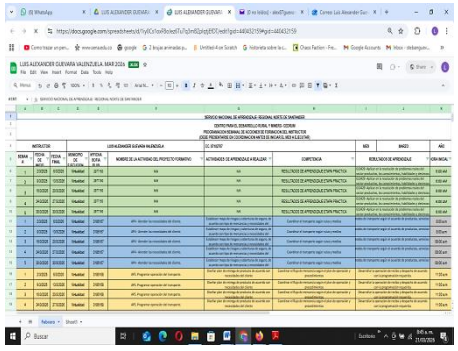
Ejecución mensual de actividades

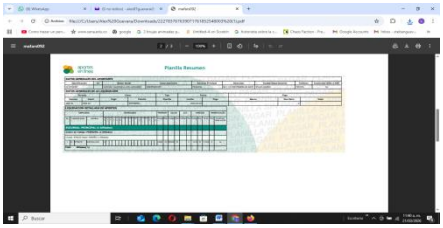
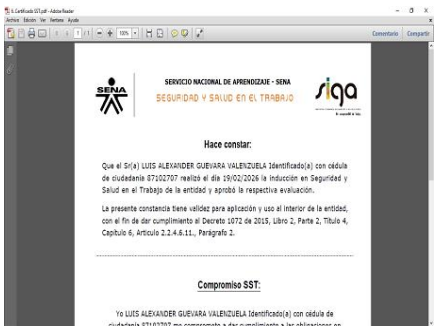
<table>
<tr><th>Nro.</th><th>Obligaciones</th><th>Acciones realizadas</th><th>Evidencias</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Planear el desarrollo curricular de los programas de formación asignados de acuerdo con los lineamientos institucionales y lo establecido en la guía GFPI_G_013, publicada en la plataforma compromiso.sena.edu.co .</td><td>Según los lineamientos institucionales y lo establecido en la guía GFPI_G_013, publicada en la plataforma compromiso se realiza alistamiento y organización de etapa productiva para ficha la 297750 del Tecnólogo Gestión Integral del Transporte.</td><td>Ubicado en la plataforma Zajuna.
</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas en los diferentes municipios del departamento de Norte de Santander, según las necesidades del centro.</td><td>Se desarrollaron las siguientes acciones de formación, registradas en el reporte de tiempos de Sofía Plus:

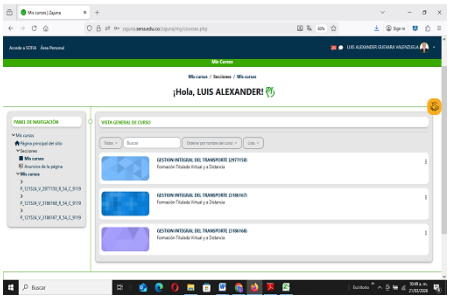
<table>
<tr><td colspan="5">REPORTE DE TIPO ACT. APOYO A LA FORMACION- SOFIA PLUS</td></tr>
<tr><td colspan="5">REGISTRO HORAS ACADEMICAS</td></tr>
<tr><td>Tipo Formación</td><td>N° Ficha</td><td>Nombre del Programa</td><td>Aprendices Activos</td><td>N° Horas</td></tr>
<tr><td>Titulada - Tecnología Virtual</td><td>3186167</td><td>Gestión Integral del Transporte</td><td>30</td><td>60</td></tr>
<tr><td>Titulada - Tecnología Virtual</td><td>3186168</td><td>Gestión Integral del Transporte</td><td>31</td><td>60</td></tr>
<tr><td>Titulada - Tecnología Virtual</td><td>2977150</td><td>Gestión Integral del Transporte</td><td>12</td><td>40</td></tr>
<tr><td colspan="4">TOTAL HORAS ACADÉMICAS DESARROLLADAS EN EL MES</td><td>160</td></tr>
<tr><td colspan="5">REGISTRO HORAS ADICIONALES AUTORIZADAS POR EL SUPERVISOR</td></tr>
<tr><td colspan="4">HORAS OTROS: ALISTAMIENTO A LA FPI</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">TOTAL HORAS ADICIONALES DESARROLLADAS EN EL MES</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">TOTAL HORAS ACADÉMICAS + ADICIONALES DESARROLLADAS</td><td>160</td></tr>
</table></td><td>Registro de tiempos descargado de la plataforma Sofía Plus.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION
INSTRUCTOR: LUIS ALEXANDER GUEVARA VALENZUELA
CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO
FECHA INICIAL: 01/03/2026 00:00:00
FECHA FINAL: 31/03/2026 23:59:59
ACTIVIDADES ACADÉMICAS
FICHA DE APRENDIZAJE: 3186168 - GESTION INTEGRAL DEL TRANSPORTE
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLITICAS ORGANIZACIONALES Y LA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: SUPERVISAR EL FLUJO DE RECURSOS DE ACUERDO CON TÉCNICAS DE TRAZABILIDAD Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información
HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 60.00
TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 160.00
EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's
FICHA FECHA INICIO FECHA FINAL EVENTO HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's: 0.00</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Realizar de manera oportuna la solicitud a través del formato XXXX de materiales asociados a su respectivo grupo de formación, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el centro.</td><td>“No se requirió la actividad”</td><td></td></tr>
</table>

4	Adelantar los procesos administrativos en los tiempos establecidos una vez sean entregados los materiales de formación a través del acta respectiva.	“No se requirió la actividad”	
5	Registrar los juicios de evaluación para establecer el logro de los resultados de aprendizaje en el aplicativo Sofia Plus, en un término no mayor a 8 días calendario finalizado el resultado de aprendizaje de acuerdo con la planeación pedagógica.	Se realizó emisión de juicios evaluativos según los Resultados de Aprendizaje (RA) logrado por los aprendices en su cumplimiento de las fichas 3186167 y 3186168 con corte al 21 de marzo 2026, según indicaciones de apoyo a coordinación.	Ubicado en plataforma Sofía Plus. 
6	Solicitar de forma oportuna a la coordinación académica las necesidades logísticas para adelantar procesos formativos por fuera de las instalaciones del centro de formación.	“No se requirió la actividad”	
7.	Participar activamente cuando el centro de formación lo requiera en jornadas de diseño curricular, desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral; asimismo, apoyar la divulgación de las diferentes convocatorias de ofertas educativas y de bienestar al aprendiz del centro y la conformación de los respectivos grupos de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Se apoya la divulgación de las diferentes convocatorias de ofertas educativas y de bienestar al aprendiz del centro en relación a convocatorias de sostenimiento	Ubicado en la plataforma Zajuna. 
8	Contribuir en la formulación y aplicación de los planes de mejoramiento que resulten de la auditorías internas y externas aplicadas a la formación profesional integral.	“No se requirió la actividad”	
9	Diseñar y aplicar el plan de reconocimiento de aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	“No se requirió la actividad”	
10	Planear, formular y ejecutar los proyectos de investigación cuando el centro de formación lo requiera, de acuerdo con la línea tecnológica.	“No se requirió la actividad”	

11	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación profesional.	“No se requirió la actividad”	
12	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en formación. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. d) Cuando el instructor sea responsable de ficha de formación deberá al final de la etapa lectiva entregar definidas las modalidades de etapa productiva para el registro.	Se realiza constante seguimiento de las fichas asignadas verificando el proceso formativo y el cumplimento de las obligaciones por parte de los aprendices comunicando por ejemplo inconsistencias y novedades de aprendices en cuanto a su cumplimiento académico (Reporte de solicitud de comité misional).	Ubicado en plataforma REPFORA 
13.	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Se realiza la participación en la evaluación técnica para la convocatoria de monitorias y en el cual se requirió el apoyo para realizar la evaluación del ser, saber y hacer evalúando competencias actitudinales, técnica y habilidades blandas del aprendiz.	Ubicado en el correo institucional 
14	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz.	Se ubica en plataforma Zajuna y se socializa constantemente el Acuerdo 009 del 2024 Reglamento del Aprendiz, derechos y deberes, permitiendo crear ambientes sanos de formación, acordes con los principios, valores éticos e institucionales del Sena en las 3 ficha asignadas.	Ubicado en la plataforma Zajuna. 

15	Apoyar procesos de Registro calificado y autoevaluación para los programas en nivel tecnólogo, cuando el centro lo requiera	“No se requirió la actividad”	
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Se realiza el alistamiento y acompañamiento a la ficha 297750; para su inicio de Etapa productiva.	Ubicado en la plataforma Zajuna. 
17	Utilizar la plataforma, Sofia Plus, LMS “Zajuna” o la que designe la Entidad como herramienta de la FPI, como soporte de actividades de Enseñanza, Aprendizaje, Evaluación de la formación y actualización del portafolio del instructor según lineamientos institucionales.	Se realiza sesiones en línea semanal, invitando a los aprendices a participar de estas por medio de los anuncios y quedando en video el registro del encuentro sincrónico en la plataforma de las 3 fichas.	Ubicado en la plataforma Zajuna. 
18	Entregar de forma digital la programación mensual, el cual debe coincidir con el desarrollo curricular planteado inicialmente: Proyecto formativo y planeación pedagógica.	Se realiza la programación semanal mensual, para fortalecer los procesos de formación profesional integral que contribuyan al desarrollo curricular.	Ubicado en Drive del Centro. 

19	Entregar mensualmente las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la coordinación académica, evidenciando el pago oportuno con la validación de la planilla en Secop II de la seguridad social, aportes a pensión y ARL según corresponda.	Se realiza entrega de documentación en la fecha establecida según directrices de coordinación.	Aporte seguridad social, Aportes a pensión y ARL, numero de planilla 9499988936. 
20	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa	Realización de inducción actualizada en seguridad y salud en el trabajo a través del Sistema de Información de Si Contratistas.	Ubicado en plataformas Si Contratista. 
21	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Se comparte por diferentes medios lo relacionado a las diferentes convocatoria de formación presencial y virtual.	Estados de dispositivos de comunicación 
22	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	“No se requirió la actividad”	
23	Para el cumplimiento del contrato al ser sujeto de comisión de servicios, los desplazamientos del contratista se deben adelantar en transporte publico debidamente acreditado.	“No se requirió la actividad”	

24	Mantenerse actualizado con la formación complementaria que ayude a su cualificación como instructor, de acuerdo a su ruta de formación determinada por la Escuela Nacional de Instructores y al Centro de formación, así como certificarse en la competencia laboral "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓNCONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación profesional.	**Certificado actualmente en normas actualizada:** **240201050** "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa"	Ubicado en Secoop ii  El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 otorga Certificado de Competencia Laboral a LUIS ALEXANDER GUEVARA VALENZUELA Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 8710270 Quien demostró su Competencia Laboral en la Norma Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO Código: 240201050 - Versión: 2 En testimonio de lo anterior, se firma el presente en BOGOTÁ D.C. A los veintidós (22) días del mes de Septiembre de dos mil veinticinco (2025) Firmado Digitalmente por CAROLINA HERNANDEZ VARGAS Subdirectora (E) CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS REGIONAL DISTRITO CAPITAL
25	En caso de requerirse impartir formación virtual o a distancia con previa autorización del supervisor del contrato, debe tener la certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas".	**Certificado actualmente en norma actualizada:** **240201081"** Orientar formación E- learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa"	 El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 otorga Certificado de Competencia Laboral a LUIS ALEXANDER GUEVARA VALENZUELA Quien demostró su Competencia Laboral en la Norma Orientar formación E- learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO Firmado Digitalmente por RUBEN DARIO MONTOYA ZAPATA Subdirector (E) CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS REGIONAL DISTRITO CAPITAL
26	La formación debe desarrollarse dentro de la programación asignada desde la coordinación académica y cualquier cambio debe estar sujeta a la autorización del supervisor del contrato.	Se desarrolla Formación Profesional Integral , teniendo en cuenta los lineamientos dentro de la programación asignada desde la coordinación académica y el direccionamiento de las fichas: 3186167, 3186168, 297750 de los programas TO- Gestión Integral del Transporte.	Ubicado en la plataforma Zajuna.  ¡Hola, LUIS ALEXANDER!
27	Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el presente estudio previo dentro del ámbito territorial de los cuarenta (40) municipios del departamento de Norte de Santander, cuando se requiera su ejecución en cualquiera de ellos, de acuerdo con las necesidades identificadas por el centro de formación.	"No se requirió la actividad"	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

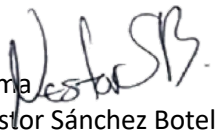
ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9499988936 de la planilla pagada, expedido por el operador aportes en línea correspondiente al mes de Febrero del 2026.

Cordialmente,



Firma
Luis Alexander Guevara Valenzuela
Contratista
C.C. No. 87.102.707



Firma
Néstor Sánchez Botello
Supervisor Contrato
No. CO1.PCCNTR.8947498 del año 2026
Coordinador Académico Programas Especiales